

Nº 560 037 010-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
PARA BENEFICIO COMÚN AUTOTENEDORES

Código de Seguridad: uAN9atrIH2dDAQ3w9T1Q0==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 05-04-2021-1317-P-05-PPSUS2000000059-D001

No. PÓLIZA I-100043834		No. ANEXO 3		No. CERTIFICADO 18155292		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 01/12/2025		SUC. EXPEDIDORA AGENCIA IBAGUE	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 28/04/2025		24:00 Horas Del 10/12/2025				N/A N/A	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA						N/A N/A	
TOMADOR		SOLUCIONES INTEGRALES A.D. SAS				No. DOC. IDENTIDAD 901.099.846-8	
DIRECCIÓN		CR 5 29 32 LC 133 CC LA QUINTA				TELÉFONO 3123329162	
ASEGURADO		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL ESM BATALLON ASPC N6 FRANCISCO ANTONIO ZEA				No. DOC. IDENTIDAD 901.541.245-7	
DIRECCIÓN		CALLE 12 N 8 122 INSTALACIONES QUINTA DIVISION ANCON				TELÉFONO 2624470	
BENEFICIARIO		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL ESM BATALLON ASPC N6 FRANCISCO ANTONIO ZEA				No. DOC. IDENTIDAD 901.541.245-7	
DIRECCIÓN		CALLE 12 N 8 122 INSTALACIONES QUINTA DIVISION ANCON				TELÉFONO 2624470	

OBJETO DE CONTRATO

SE RECIBE ADICION A COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA N°135-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, DENTRO DEL PROCESO MINIMA CUANTIA N°137-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, POR \$15.000.000 Y PRORROGA AL 10 DE DICIEMBRE DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. N°137-DISANEJC-CENACIBAGUE-202, CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE REHABILITACION ORTESIS Y PRÓTESIS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O TRATAMIENTO PARA LOS USUARIOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS06 IBAGUÉ - TOLIMA, Y UNIDADES BASICAS DE ATENCION MEDICA EN HONDA Y CHAPARRAL

NOMBRE DEL AMPARO		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS																																																		
CUMPLIMIENTO		00:00 Horas Del 14/06/2025	24:00 Horas Del 10/06/2026	9.000.000,00	9.443,84																																																		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO		00:00 Horas Del 14/06/2025	24:00 Horas Del 10/12/2026	9.000.000,00	13.906,85																																																		
<table border="1"> <tr> <th>INTERMEDIARIOS</th> <th>TIPO</th> <th>% PARTICIPACIÓN</th> <th>PRIMA BRUTA</th> <th>\$</th> <th>23.350,69</th> </tr> <tr> <td>APOLO AGENCIA DE SEGUROS LTDA</td> <td>AGENCIAS</td> <td>100,00</td> <td>DESCUENTOS</td> <td>\$</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">DISTRIBUCIÓN COASEGURO</td> <td>EXTRA PRIMA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <th>COMPANIA</th> <th>TIPO COASEGURO</th> <th>PÓLIZA LIDER</th> <th>CERTIF. LIDER</th> <th>% PARTICIPACIÓN</th> <th>PRIMA NETA</th> <th>\$</th> <th>23.350,69</th> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td>GASTOS EXP.</td> <td>\$</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td>IVA</td> <td>\$</td> <td>4.436,63</td> </tr> <tr> <td colspan="5">CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/12/2025</td> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>\$</td> <td>27.787,32</td> </tr> </table>						INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	23.350,69	APOLO AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$		DISTRIBUCIÓN COASEGURO			EXTRA PRIMA			COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$	23.350,69						GASTOS EXP.	\$	0,00						IVA	\$	4.436,63	CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/12/2025					TOTAL A PAGAR	\$	27.787,32
INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	23.350,69																																																		
APOLO AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$																																																			
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			EXTRA PRIMA																																																				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$	23.350,69																																																
					GASTOS EXP.	\$	0,00																																																
					IVA	\$	4.436,63																																																
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/12/2025					TOTAL A PAGAR	\$	27.787,32																																																

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO diligenciar el FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 926 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935-327 47 12/13

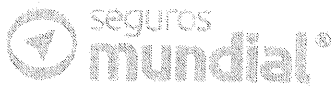
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANCELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Conservar los datos de nuestro producto recibiendo responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	I-100043834	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18155292	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	01/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	28/04/2025	24:00 Horas Del	10/12/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+501) 3274712 - (+501) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza I-100043834 y endoso, 3 cuyo afianzado es: SOLUCIONES INTEGRALES A.D. SAS Asegurado o Beneficiario: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL ESM BATALLON ASPC N6 FRANCISCO ANTONIO ZEA DISPENSA / MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL ESM BATALLON ASPC N6 FRANCISCO ANTONIO ZEA DISPENSA, expedida por la Compañía en 01/12/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los 01 días del mes DICIEMBRE del año 2025.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:
(+601) 327 47 12/13

Nacional:
01 8000 111 935

Sitio Web:
www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege al Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

